

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

114

VALDILECHA

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado la licencia de actividad, instalación y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fecha de solicitud: 14 de abril de 2011.

Titular: doña Raquel Bachiller Torrejón.

Actividad: taller de prótesis dentales.

Emplazamiento: calle Sevilla, número 35.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 11 de mayo de 2011.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(02/4.563/11)